

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

25 de agosto de 2011

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 2249

Por el señor Díaz Hernández:

“Para enmendar las Secciones 1 y 5 de la *Ley* Núm.87 de 13 de mayo de 1936, según enmendada, conocida como “*Ley para Establecer el Derecho a Hogar Seguro*”, a fin de aumentar hasta el valor total de la propiedad, la protección social y económica al ciudadano sobre dicho *hogar seguro* que posea una persona en calidad de jefe de familia, en contra de ventas promovidas por acreedores por virtud de embargos, sentencia, exacción o ejecución; suprimir el tercer párrafo de la sección 5 y establecer que el término de treinta (30) días para presentar una reclamación de hogar seguro comenzará a contarse desde que el jefe de familia tuvo conocimiento de la sentencia o embargo de la propiedad.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE LO JURIDICO CIVIL)

R. C. del S. 868

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Departamento de Salud de Puerto Rico que solicite anualmente dentro de la asignación de presupuesto para los años fiscales a partir de 2012, fondos para el funcionamiento y gastos administrativos del Centro de Trauma; ubicado en el Centro Médico Dr. Ramón Emeterio Betances de Mayagüez.”

(HACIENDA)

R. del S. 2247

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura y de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas que realicen inmediatamente una investigación sobre el proceso de compra de combustible crudo por parte de la Autoridad de Energía Eléctrica y sus repercusiones en la fijación de tarifas a los consumidores en Puerto Rico.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2248

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar a las Comisiones de la Montaña; Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura; Recursos Naturales y Ambientales; de Gobierno y de Hacienda del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación conjunta sobre la posible ilicitud y comisión de delitos de la empresa Triangle Experience Group, Inc. (TEG), también conocida como Triangle Tactics, en los entrenamientos efectuados en Utuado entre el sector Alturas, en el barrio Ángeles, y en el barrio Roncador. Y para investigar el proceder de la Policía de Puerto Rico ante la negativa a tomarles querellas a los vecinos afectados; así como la concesión o rol del Sistema Integrado de Permisos y del Municipio de Utuado en la concesión de permisos para las actividades de Triangle Experience Group, Inc. y la posible evasión de contributiva por las operaciones.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2249

Por los señores Suárez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva y detallada sobre las alegaciones de irregularidades del Departamento de Educación en el reclutamiento y nombramiento de maestros.”
(ASUNTOS INTERNOS)

**PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES
CONCURRENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO
RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL
SEÑOR PRESIDENTE**

P. de la C. 3113

Por la señora González Colón:

“Para enmendar los Artículos 1, 2, 3(A), 5, 7(A), 8, 9, 10, 10(A), 10(B) y 11 de la Ley Núm. 10 de 5 de julio de 1973, según enmendada, conocida como Ley de Plan de Subsidio Estatal al Interés del Mercado de Hipotecas.”

(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. de la C. 3385

Por la señora Fernández Rodríguez:

“Para enmendar las Reglas 60, 65.3 y 69.5 de las de Procedimiento Civil de Puerto Rico de 2009, según enmendadas, con el fin de restituir el lenguaje original de la Regla 60 en cuando a la notificación y permitir a las partes el solicitar el trámite ordinario de ser necesario; eliminar el concepto de notificación por edicto para el trámite de la Regla 60; eliminar la imposición de la fianza de no residente para así evitar la dilatación de los procesos al tener que imponer la fianza aún en casos de rebeldía que resulta en la inefectividad de los términos de la Regla 60; y para otros fines.”

(DE LO JURIDICO CIVIL)

R. C. de la C. 1037

Por el señor Chico Vega:

“Para ordenar a la Oficina del Inspector General de Permisos a incluir en el Registro de Permisos establecido en el Artículo 10.5 de la Ley Núm. 161 del 1ro. de diciembre de 2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a los negocios existentes antes de la aprobación de esa Ley que hayan estado operando legalmente, y para otros fines.”

(DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION)

R. C. de la C. 1043

Por el señor Rivera Ortega:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Escritura Número sesenta y tres (63) del 28 de agosto de 2003, otorgada ante el notario Jorge Antonio Hernández López, de la parcela marcada con el número diez (10) en el Proyecto Maná, localizado en el Barrio Maná del término municipal de Corozal, Puerto Rico, compuesto de nueve cuerdas con tres mil seiscientos sesenta y ocho diezmilésimas (9.3668) de otra, equivalentes a treinta y seis mil ochocientos dieciséis metros cuadrados con setecientos veinte milésimas de otro (36,816.720), la cual consta a favor de la sucesión compuesta por Ruth Idalia Pacheco Alvarado, Wilgen Tomás Pacheco Alvarado, Aurea María Pacheco Alvarado, Olga Iris Pacheco Alvarado, Ana Elba Pacheco Alvarado, Norma Elis Pacheco Alvarado, Luz Belén Pacheco Alvarado, Elis Aliober Pacheco Alvarado y Héctor Luis Pacheco Alvarado.”

(AGRICULTURA)

vam/isa